

SEGUIMIENTO A ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA CLASIFICADOS COMO ESPECÍFICOS, DERIVADOS DE INFORMES Y EVALUACIONES EXTERNAS

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Documento de Trabajo del Programa:

S-089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Periodo 2014-2015

No.	Aspecto Susceptible de Mejora	Actividades	Área Responsable	Fecha de Término	Resultados Esperados	Productos y/o Evidencias
1	Establecer en las Reglas de Operación 2016 del Programa la Población Objetivo que resulte del Diagnóstico del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).	Elaborar las Reglas de Operación 2016 en las que se plasme la Población Objetivo que resulte del Diagnóstico del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA).	Coordinación General de Enlace Sectorial	31/03/2016	Contar con un documento de Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2016, el cual contenga la definición de la Población Objetivo que resulte del Diagnóstico del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA), para focalizar de mejor manera la asignación de los recursos del programa.	Reglas de Operación 2016 del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)
2	Formular mecanismos de monitoreo y transparencia a la actuación de los servicios que prestan los facilitadores técnicos a la Población Objetivo.	Diseñar el formulario para la integración de reportes de monitoreo y transparencia de la actuación de los servicios que prestan los facilitadores técnicos a la Población Objetivo.	Coordinación General de Enlace Sectorial	30/09/2015	Contar con el formulario para la integración de reportes de monitoreo y transparencia de la actuación de los servicios que prestan los Asesores Técnicos a la Población Objetivo.	Formulario de reportes del Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)

Formato oficial emitido por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de la Función Pública (SFP) para el Mecanismo para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas federales de la Administración Pública Federal.

Año de elaboración: 2015